Plan n'UNDO #Manilva

hacia una Agenda Urbana Local

Renaturalización y Descarbonización contra el cambio climático

Asistencia técnica para el análisis de la situación actual del planeamiento urbano de Manilva (Málaga) propuestas específicas y estrategia de actuación.

"Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, así como la función que la "buena urbanización" tiene en La Nueva Agenda Urbana como fuerza transformadora para acelerar el logro de dichos Objetivos, requiere de una implicación directa de las ciudades en un proceso de gobernanza multinivel que permita alcanzar con éxito los retos globales marcado en las agendas internacionales. Mediante esta Asistencia Técnica, la Gerencia de Urbanismo de Manilva contará con un análisis técnico y objetivo de la situación actual de su planeamiento urbano, un listado de propuestas específicas y una estrategia de actuación en coordinación para elaborar la Agenda Urbana Local y su Plan de Acción" (Extracto de la licitación del Ayuntamiento de Manilva)

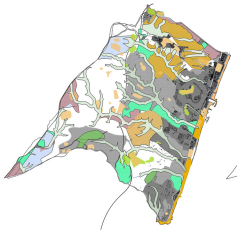

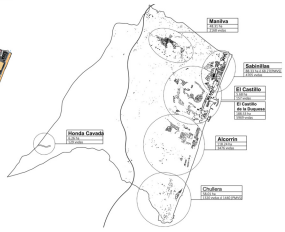

Metodología Plan n'UNDO: Una herramienta para la toma de decisiones

ENFOQUE

NO HACER	Un NO, activo y propositivo. Conservar, proteger, cuidar. Demostrando la sostenibilidad y rentabilidad de no intervenir.
REHACER	Reutilizar, regenerar, revertir, recuperar, rehabilitar, revitalizar, reubicar, restituir… poniendo en valor la preexistencia.
DESHACER	Reducir, minimizar, eliminar, desmantelar, demoler… Respuesta eficaz ante lo que sobra.

BLOQUES Y ÁREAS DE ANÁLISIS

BLOQUE I: TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD
Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservar y protegerlo
- Desarrollo urbano/territorial
- Patrimonio natural, cultural y paisajístico
- Litoral y espacios naturales

BLOQUE II: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS
Hacer una gestión sostenible de los recursos y fomentar la economía circular
- Consumo
- Agua
- Saneamiento
- Gestión de residuos

BLOQUE III: CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- Criterios bioclimáticos
- Contaminación
- Energía
- Riesgos naturales

BLOQUE IV: ECONOMÍA URBANA
Impulsar y fomentar la economía urbana
- Modelo económico
- Agricultura, ganadería y pesca
- Empleo y formación

BLOQUE VII: MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Fomentar la accesibilidad y la movilidad sostenible
- Vehículos y transporte
- Infraestructura
- Aparcamiento

BLOQUE VI: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
- Gestión
- Participación y conciencia social
- Formación

BLOQUE V: MODELO DE CIUDAD
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- Patrimonio
- Modelo urbano
- Espacio público, zonas verdes y espacios libres

BLOQUE VI: VIVIENDA
Diversificar y ampliar el parque
- Vivienda libre
- Vivienda protegida
- Estado de la edificación
- Estado legal de la vivienda

BLOQUE VII: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- Contexto social
- Ocio

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

BLOQUES (AGENDA URBANA)	cód.	PROBLEMÁTICAS Problemáticas y disfunciones detectadas, su origen y sus posibles consecuencias	cód.	OPORTUNIDADES Oportunidades en cada área
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P1	Crecimiento planificado sobredimensionado en el Plan urbanístico vigente. Planificación urbana más enfocada en la expansión que en la regeneración urbana (PGOU). Exceso de suelo clasificado y sin desarrollar.	O1	Criterios de compacidad establecidos en la Ley del suelo de Andalucía (LOA), han sido uno de los motivos por los que no se han desarrollado los planes de sectorización por encima de la autopista, previstos en el PGUO vigente. Los límites de crecimiento establecidos por el POTA (art 45) han colaborado también en controlar un crecimiento desmesurado.
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P2	Amenaza al haber quedado derogados el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOA), por la entrada de la Ley para el impulso de la sostenibilidad en Andalucía (LISTA), que aúna la regulación urbanística y la de ordenación del territorio.	O2	La LISTA no impone la obligación de adaptar los planes vigentes, que mantienen su vigencia y ejecutividad
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P3	Amenaza de intervenciones poco controladas en suelo rústico común (LISTA).	O3	Oportunidad en el artículo 31 de la LISTA: Criterios de urbanización. **Oportunidad para paralizar los desarrollos urbanizables no sectorizados** y para controlar nuevos desarrollos.
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P4	Desarrollo urbano en banda en la zona costera, como barrera de cauces naturales y ejerciendo una presión sobre el litoral.	O4	Protección de cauces. Los cauces y la topografía asociada condicionan el desarrollo del municipio, permitiendo mantener unas lenguas verdes que atraviesan el territorio. Calificados como zonas verdes.
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P5	Conflicto en Honda Cavada al considerarse administrativamente dependiente de Manilva pero vinculada físicamente a Casares.		
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P6	Desarrollos urbanos dispersos de poca densidad, asociados a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.	O5	Edificaciones diseminadas existentes, asociadas a explotación agrícola, incluido el viñedo
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P7	Escaso interés y valoración del patrimonio natural, cultural y paisajístico, por parte de la población.	O6	Importantes restos arqueológicos en el municipio. Inventariados: carta Arqueológica existente que recoge un inventario de los restos arqueológicos y su grado de protección. BIC declarado en el entorno del castillo de la duquesa y en la zona de los Castillejos.
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P8	Elevada presión turística que gran riesgo medioambiental, especialmente en el litoral.	O7	Línea de protección de costa ampliada a 100 metros. En Punta Chullera incluye la A7 y algunas viviendas. (Pero en el resto, se ha adaptado a lo existente, y no incluye la autovía.)
TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	P9	Dificultad de las maneras propuestas construcción de la marina. Las	O8	Reservas ecológicas litorales y submarinas declaradas

Fase II_ PLAN DE ACCIÓN

7 objetivos generales	67 objetivos específicos	212 acciones
USO SOSTENIBLE DE LA TIERRA Y LOS RECURSOS	UTR_ob_01-23	01-79
RENATURALIZACIÓN	REN_ob_01-10	80-106
DESCARBONIZACIÓN	DES_ob_01-10	107-141
RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO	RCC_ob_01-03	142-149
VIVIENDA DE CALIDAD	AVC_ob_01-08	150-175
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD	MSA_ob_01-09	176-204
HERRAMIENTAS PARA LA SOSTENIBILIDAD	IYG_ob_01-04	204-212

MATRIZ DE SÍNTESIS (extracto)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS			ACCIONES	ESTRATEGIA en la que se enmarca	OBJETIVO/s AL QUE APORTA	NÚMERO OBJETIVOS a los que contribuye	JERARQUÍA Prioridad	Tiempo	Coste
UTR_ob_01	**Proteger el suelo de una expansión urbana innecesaria e insostenible.**	1	**Análisis de la clasificación del suelo actual y desclasificación de suelos urbanizables** (sectorizados y no sectorizados) del actual PGOUM.	1	UTR_ob_01	1	baja	largo	1
		2	**Estudio de criterios para la limitación de la ocupación de suelos urbanizables** de modo que, hasta que no esté construido y equipado al 90% el suelo urbano, no pueda comenzarse el desarrollo del sector urbanizable.	1	UTR_ob_01	1	alta	corto	1
		3	**Paralización de crecimiento de áreas no circundantes a entornos ya construidos y consolidados.** Revisión y limitación de la aprobación de los planes no vinculados al entorno urbano que están actualmente en trámite y buscar alternativas compensatorias (ej. Plan Parcial de Llanos del Tábano).	1	UTR_ob_01	1	media	medio	1
		4	**Fragmentación del desarrollo de sectores en unidades de ejecución de dimensiones limitadas.**	1	UTR_ob_01	1	alta	corto	1
		5	**Establecimiento de indicadores que regulen y restrinjan la expansión urbana, de forma que se establezca un orden de urbanización** donde, hasta que no esté construido y equipado al 90% el sector circundante al área consolidada no pueda comenzarse el desarrollo del siguiente sector.	1	UTR_ob_01	1	alta	corto	1
		6	**Acceso rápido y actualizado a datos poblacionales** (número de habitantes reales, viviendas ocupadas, servicios necesarios…). Dinámica de registro continuado sobre el uso de viviendas (residente habitual / alquiler turístico / vacías) para realizar valoraciones actualizadas y fundadas sobre la necesidad real de vivienda y, si fuese el caso, aprobar nuevas áreas de crecimiento urbanístico.	1	UTR_ob_01 UTR_ob_16 AVC_ob_01	3	alta	corto	1
		7	**Desarrollo de herramientas municipales para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales,**	1	UTR_ob_01	1	baja	largo	1
		8	**Desarrollo de herramientas de gestión rápida y flexible para el desarrollo urbano,** que permitan dar respuesta ágil a las necesidades variables de la población.	1	UTR_ob_01	1	alta	corto	1
		9	**Constitución de un grupo municipal estable** en materia de protección del suelo para compartir inquietudes, experiencias y soluciones	1	UTR_ob_01	1	baja	largo	1
		10	Abogar por el desarrollo de **instrumentos de desclasificación del suelo a nivel autonómico.** (ej.: Ley 7/2014 Castilla León)	1	UTR_ob_01	1	baja	largo	1
UTR_ob_02	**Garantizar la permeabilidad en el entorno construido litoral, que permita mantener y recuperar la conexión natural tierra-mar.**	11	**Programa de limpieza, adecuación y mantenimiento de los cauces de arroyos** en su paso por el entorno urbano.	1	UTR_ob_02 RCC_ob_01	2	alta	corto	1
		12	**Análisis y desmantelamiento de barreras** (edificios, vallas…) que interrumpen la franja de 50 m de la ribera del cauce, para recuperar la permeabilidad y continuidad de cauces, zonas verdes, y pasos peatonales.	1	UTR_ob_02 RCC_ob_01	2	baja	largo	1
		13	**Estudio y sustitución de pavimentos no permeables por otros permeables** en las márgenes de los cauces (50 m) que	1	UTR_ob_02	3	baja	largo	1

1 Estrategia transversal NO HACER

Manilva, natural y cultural

Entorno natural, tierra y mar, protegido como base de su identidad y economía.

UTR_ob_01 A_001 A_002 A_003 A_004 A_005 A_006 A_007 A_008 A_009 A_010	UTR_ob_12 A_042	DES_ob_06 A_128 A_129
UTR_ob_02 A_011 A_012 A_013 A_014	UTR_ob_13 A_043 A_049	DES_ob_07 A_130 A_131
UTR_ob_04 A_018 A_019	UTR_ob_14 A_064	DES_ob_08 A_132
UTR_ob_05 A_020 A_021 A_022	UTR_ob_15 A_053 A_054 A_055	DES_ob_09 A_133 A_136 A_137 A_140
UTR_ob_06 A_023 A_024 A_025 A_026 A_027	UTR_ob_19 A_083	RCC_ob_01 A_142
UTR_ob_07 A_028 A_029	UTR_ob_22 A_076 A_077	RCC_ob_02 A_144 A_145 A_146
UTR_ob_08 A_030 A_031	REN_ob_02 A_085 A_086	RCC_ob_03 A_147
UTR_ob_09 A_034 A_035 A_096 A_097	REN_ob_03 A_087 A_088	IYG_ob_01 A_205 A_208
UTR_ob_10 A_038 A_039	REN_ob_04 A_092	IYG_ob_02 A_207 A_208 A_209
	REN_ob_06 A_096 A_101	IYG_ob_03 A_210 A_211
	UTR_ob_07 A_102	IYG_ob_04 A_212
	UTR_ob_08 A_104	
	UTR_ob_09 A_105	
	UTR_ob_10 A_106	

2 Estrategia DESHACER

Manilva, conectada y accesible

Barrios sin barreras, bien conectados, entre ellos y con otros municipios, accesibles para todas las personas.

UTR_ob_03 A_055 A_056	MSA_ob_01 A_176 A_177 A_178 A_179 A_180	MSA_ob_08 A_196 A_197 A_198
REN_ob_01 A_080 A_081 A_082 A_083 A_084	MSA_ob_02 A_181 A_182 A_183	MSA_ob_09 A_199 A_200
REN_ob_04 A_089 A_090	MSA_ob_03 A_184 A_185 A_186	MSA_ob_10 A_201 A_202 A_203 A_204
REN_ob_05 A_093 A_094	MSA_ob_04 A_187 A_188 A_189	IYG_ob_01 A_205 A_206
DES_ob_02 A_113 A_114 A_115 A_116	MSA_ob_05 A_190 A_191 A_192	IYG_ob_02 A_207 A_208 A_209
	MSA_ob_06 A_193 A_194 A_195	IYG_ob_03 A_210 A_211
		IYG_ob_04 A_212

P Aparcamiento disuasorio
Conexión con bus, punto de alquiler de bicis y paseo peatonal verde

Vías mixtas:
- Tráfico rodado
- Bus
- Carril bici
- Senda peatonal

Vías transversales a A7 de conexión con senda litoral

3 Estrategia transversal REHACER

Manilva, viva todo el año

La ciudad de los 15 minutos, rica y activa a lo largo de todo el año, cubriendo las necesidades diarias de sus habitantes.

UTR_ob_01 A_001 A_006 A_008	UTR_ob_06 A_026	UTR_ob_13 A_046 A_047 A_048	UTR_ob_15 A_053 A_054 A_055	UTR_ob_17 A_058 A_059 A_060	UTR_ob_19 A_065 A_067 A_068 A_069	UTR_ob_21 A_074	REN_ob_01 A_081 A_082 A_083 A_084	REN_ob_04 A_089 A_090 A_091 A_092	REN_ob_06 A_096 A_097 A_098 A_099 A_100	REN_ob_07 A_102 A_103	
UTR_ob_04 A_017 A_018 A_019	UTR_ob_10 A_038 A_039	UTR_ob_14 A_050	UTR_ob_16 A_056 A_057	UTR_ob_18 A_061 A_062	UTR_ob_20 A_070 A_071	UTR_ob_22 A_076 A_077	REN_ob_03 A_087			REN_ob_08 A_104	
	UTR_ob_11 A_040 A_041					UTR_ob_23 A_078 A_079				REN_ob_09 A_105	

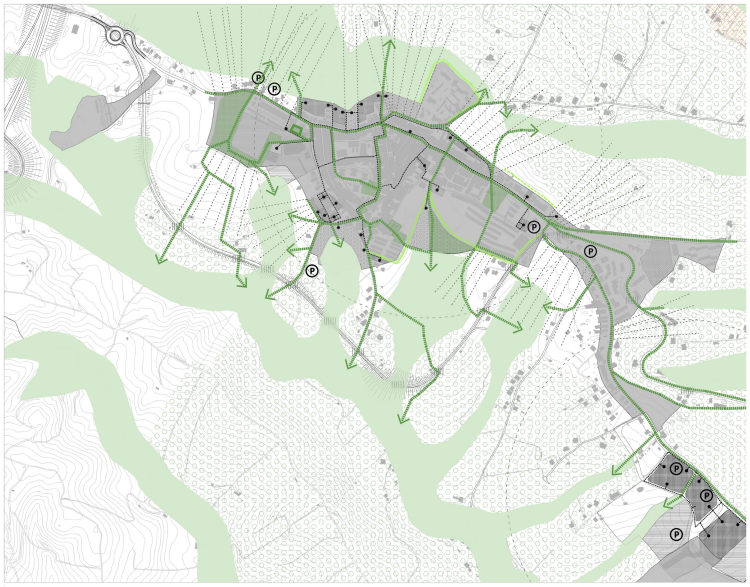

PASEO VERDE
Conexión de zonas verdes urbanas y periurbanas.
Arbolado de sombra | Accesibilidad | Bancos
| Alumbrado público suficiente

ZONAS VERDES
Espacios libres cualificados como zonas verdes
Arbolado de sombra | Accesibilidad |
Bancos facilitan el encuentro | Alumbrado público suficiente

CRUCES PEATONALES a nivel

RENATURALIZACIÓN del borde urbano
Estrategias de reducción del impacto paisajístico
Incluyendo vegetación en bordes construidas.
Arbustos | Vegetación en fachadas

MIRADORES paisajísticos
Puntos sensibles que requieren garantía de vistas
No construcción de edificaciones que impidan o reduzcan las vistas desde esta área.

EDIFICACIÓN en obra paralizada
Desnaturalización de construcciones que llevan más de 5 años paradas.
Ocupación de suelo con vivienda/comercio/servicios.

VIVIENDAS en altura
Trama urbana densificada (Hab/ha)

VIVIENDAS de transición campo ciudad
Residencial de baja densidad
Ocupación de suelo con urbanización del terreno natural.
Es zona de viviendas, edificación al borde de parcela de altura menor a 3m sobre rasante de vía.

COMERCIO
Comercio en planta baja y 1ª

EQUIPAMIENTO
Existente o por desarrollar

RECORRIDO DE ACTIVIDAD
Comercial y de servicios.
Promoción a escala para instalación en estas vías.

APARCAMIENTO DISUASORIO
Bolsas de aparcamiento en el perímetro de suelo urbano, garantizando recorridos peatonales de no más de 10 min.

ISOCRONAS de 7 minutos caminando (500 m)

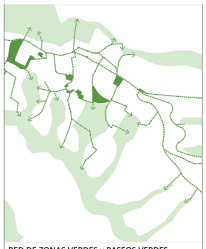

RED DE ZONAS VERDES y PASEOS VERDES

INTENSIFICACIÓN DE VIVIENDA
> 28.000 m2 de nueva vivienda en centro urbano (1m2/m2)
> 2.500 m2 de vivienda de transición ciudad-campo de baja densidad (0.1m2/m2)
> 25.000 m2 de nueva vivienda de densidad alta (1m2/m2)

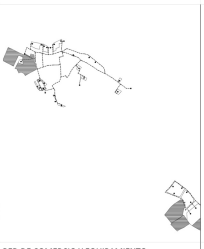

RED DE COMERCIO Y EQUIPAMIENTO
27.500 m2 para nuevo comercio(en planta baja)
14.241 m2 para nuevos equipamientos

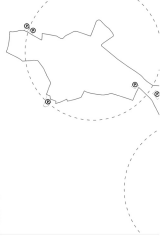

APARCAMIENTOS PERIMETRALES
a menos de 7minutos andando del centro
Conexión a red de alquiler de bicicletas municipales y parada de Restricción del resto de vías a residentes

0 50 100 m 200 m 300 m

RCC_ob_03 A_148 A_149	AVC_ob_01 A_151 A_152 A_153 A_154 A_155 A_156 A_157	AVC_ob_02 A_158 A_159	AVC_ob_04 A_162 A_163 A_164 A_165 A_166 A_167 A_168 A_169	AVC_ob_05 A_170 A_171	AVC_ob_08 A_175	MSA_ob_01 A_176 A_177 A_178 A_179 A_180	MSA_ob_03 A_184 A_185 A_186	MSA_ob_08 A_196 A_198	IYG_ob_01 A_205 A_206	IYG_ob_03 A_210 A_211	
		AVC_ob_03 A_160 A_161		AVC_ob_06 A_172		MSA_ob_02 A_181 A_182	MSA_ob_06 A_193 A_194 A_195	MSA_ob_10 A_203 A_204	IYG_ob_02 A_207 A_208 A_209	IYG_ob_04 A_212	
				AVC_ob_07 A_173							